



Nota: De conformidad a lo establecido en los artículos 6 literal "a", 24 y 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se hace constar que en razón de que el presente documento contiene en su versión original datos personales referentes al nombre, DUI, Domicilio y Dirección electrónica, se ha preparado la presente versión pública, en la cual se han suprimido los datos personales.

**RESOLUCIÓN REF. ENA-UAIP-003/2018
INADMISIBILIDAD**

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA "ROBERTO QUIÑÓNEZ": San Andrés, Ciudad Arce, La Libertad, a las ocho horas quince minutos, del día tres de abril de dos mil dieciocho.

Habiendo transcurrido el plazo legal establecido para subsanar observaciones, sin que la solicitante [REDACTED] con Documento Único de Identidad número [REDACTED], subsanara las observaciones realizadas a su solicitud de información registrada bajo la referencia número **003-2018**, mediante proveído de las quince horas veinte minutos, del día catorce de marzo de dos mil dieciocho, y conforme lo establecido en el artículo 66 inciso quinto de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE:**

- a) Declárese inadmisibles a trámite la solicitud de información con referencia **003-2018**, por haber transcurrido el plazo legal establecido para efectuar subsanaciones a las observaciones efectuadas por la suscrita Oficial de Información mediante el proveído relacionado en el párrafo presente, sin que la solicitante subsanara las observaciones realizadas a su solicitud de información. Dicho plazo venció el día 21 de marzo del presente año, en consecuencia, téngase por finalizado dicho caso y archívese definitivamente.
- b) Infórmese a la solicitante, que queda expedito su Derecho de Acceso a la Información Pública, el cual podrá ejercer presentando una nueva solicitud de información a esta Institución a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública, cuando lo estime pertinente, debiendo sujetarse a los requisitos de Ley.

NOTIFIQUESE al correo electrónico [REDACTED] por ser este el medio señalado por la solicitante para recibir notificaciones

Lic. Karla Rosario Obispo Vides
Oficial de Información
Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez"